

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6338** PONTEVEDRA

Doña MARÍA LUISA SÁNCHEZ GARRIDO, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n. 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente,

Hago saber:

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 0417/2014 referente al deudor SODINOR, S.A. con C.I.F. número A-36.724.904 por auto de fecha 12 de enero de 2018 se ha acordado lo siguiente:

1.-Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 12 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180006303-1